ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

OBJETO: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVCIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO".

CONTRATO No. 10676 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES

INTERVENTORIA: CONSORCIO INT INFRAESTRUCTURA 2025

BOGOTA DICIEMBRE DE 2025

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN

Destinatario	No. De copias
Secretaría de Integración Social – SDIS -	1
Consorcio Int Infraestructura 2025	Digital
Archivo de proyecto	Digital

ÍNDICE DE MODIFICACIONES.

Índice de revisión	Capítulo de modificación	Fechas de modificación	Observaciones
V.1	No aplica	No aplica	Documento original

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN.

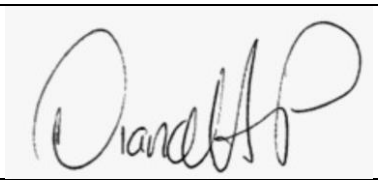
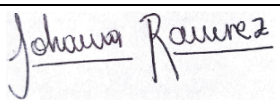
Título del Documento	PLAN DE GESTION SOCIAL	
Responsable de la elaboración.	**Nombre:**	Diana Huertas – Profesional social de contratista
	Firma:	
	Fecha:	9 de enero de 2026
Responsable de la aprobación	**Nombre:**	Johanna Ramírez Benavides- Residente social de interventoría
	Firma:	
	Fecha:	9 de enero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.Introducción

2. Objeto de alcance del contrato

3. Áreas de influencia y localización del proyecto

- Rafael Uribe
- Usme
- Sumapaz
- Bosa

4. Localización de las sedes a intervenir

5. Población beneficiada por el proyecto

6. Información y personal del contratista de obra

7. Personal general de la entidad

8. Objetivos del Plan

- Objetivo general
- Objetivos específicos

9. Descripción del plan

Programas sociales

- Programa de información y comunicación
- Programa de capacitación pedagógica
- Programa de atención y gestión de PQRS
- Programa de seguimiento y evaluación social
- Programa de generación de empleo local

10. Metodología

11. Indicadores de gestión

12. **Conclusión**

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Gestión Social se desarrolla en el marco de la **optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la Secretaría Distrital de Integración Social presta sus servicios sociales**, asegurando que cada intervención responda a los lineamientos de calidad y oportunidad establecidos.

Todo ello se realiza bajo la **implementación del Sistema Distrital de Cuidado**, con el propósito de garantizar espacios adecuados y seguros, al tiempo que se fortalecen los procesos sociales asociados a la ejecución del contrato.

De igual manera, este proyecto constituirá los mecanismos pertinentes para la minimización del impacto generado por la realización del proyecto, el cual propiciará cambios en la rutina de las personas que hacen parte de estos programas de bienestar social del Distrito.

Este documento contiene los requerimientos exigidos por la entidad contratante para realizar el seguimiento a las actividades de gestión social con comunidad, incluida en el PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, así mismo el contratista de obra describe en el presente documento, la metodología que aplicará para la revisión y verificación de los productos objeto del Componente Social del contrato No.10676 de 2025.

IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El Objeto del Contrato corresponde en **REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVCIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.**

El presente contrato en su alcance técnico responde a la realización de obras de mantenimiento y optimización de los inmuebles administrados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) mediante visitas, diagnósticos y ejecución de las obras correspondientes a reparaciones locativas con el fin de contar con equipamientos dignos, adecuados y seguros; así como, atender las emergencias y todas aquellas obras que se requieran, en las unidades operativas y sedes de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) o donde la entidad solicite su intervención

De acuerdo con Ío anterior, es pertinente indicar que dicho alcance se ejecutara en tres tipos de intervención, de conformidad con la asignación presupuestal correspondientes a las fuentes de financiación:

Alcance A: Mantenimiento general de la infraestructura en unidades operativas y sedes de la SDIS o donde la entidad solicite su intervención y mantenimiento general de la infraestructura en Jardines Sociales.

Alcance B: Mantenimiento general de la infraestructura en Casas de Sabiduría (Centros Día)

Estas localidades concentran sedes de la SDIS que requieren intervención para garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para la atención de la primera infancia, adultos mayores y población vulnerable.

ÁREAS DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las localidades adscritas a la intervención del Grupo – 4, presentan los siguientes límites:

- RAFAEL URUBE URIBE**:** Limita al norte con la localidad Antonio Nariño, al sur con la localidad de Usme, al oriente con la localidad de San Cristóbal y al occidente con la localidad de Tunjuelito, ubicándose en el suroriente de la ciudad y siendo la Localidad No. 18 de Bogotá

- USME: Limita al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito: al sur con la localidad de Sumapaz; al oriente Chipaque y Ubaque (municipios de Cundinamarca y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca.

- SUMAPAZ: Límites al norte las localidades de Usme y Ciudad Bolívar; al sur con el departamento de Huila, al oriente con los municipios de Une, Gutiérrez y el Meta y al occidente con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia.

- BOSA: Limita al norte, con la localidad de Kennedy y el municipio de Mosquera, al sur, con la localidad de Ciudad Bolívar y municipio de Soacha, al oriente, con la localidad de Kennedy y rio Tunjuelito y al occidente, con los municipios de Soacha y Mosquera

ILUSTRACIÓN 1 UBICACIÓN DE LAS LOCALIDADES, SEDES GRUPO 4



LOCALIZACION DE LAS SEDES A INTERVENIR GRUPO 4:

TABLA 4 | SEDES A INTERVENIR

LOCALIDAD	TIPO DE SERVICIO	NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	DIRECCIÓN
RAFAEL URIBE URIBE	JARDÍN INFANTIL	REFUGIO	CL 48P BIS C SUR 4 30 MJ
	JARDÍN INFANTIL	MARCO A. IRIARTE	CL 22 SUR 21 09
	JARDÍN INFANTIL	SOCORRO SUR	KR 13B 50A 24 SUR
USME	JARDÍN SOCIAL	JARDIN SOCIAL SAN CAYETANO	CALLE74 A SUR # 16-60 ESTE
	JARDÍN SOCIAL	CHUNIZA	KR 9 84A 42 SUR
	JARDÍN INFANTIL	MARICHUELA	CL 76B SUR 14C 11
	JARDÍN INFANTIL	COMUNEROS	KR 1C 96 56 SUR
	CASA DE LA SABIDURÍA	SAN DAVID	CL 86A SUR 7 79 ESTE
BOSA	JARDÍN SOCIAL	OJO DE PERDIZ	KR 92 70 15 SUR
	JARDÍN SOCIAL	SANTA MARTHA	CL 56F SUR 91D 14
	JARDÍN SOCIAL	PORVENIR	CL 49D SUR 92A 34
	JARDÍN SOCIAL	CAMPO VERDE	KR 95A 85 80 SUR

POBLACION BENEFICIADA POR EL PROYECTO GRUPO 4:

La secretaria distrital de integración social (DIS) de Bogotá, et la entidad encargada de formular e implementar políticas, programas y proyectos para garantizar la inclusión social, proteger poblaciones vulnerables y promover la igualdad de derechos y oportunidades, ofreciendo servicios como apoyos económicos, atención a migrantes y redes de cuidado. En términos generales, beneficia a personas en riesgo social, grupos vulnerables, hogares migrantes refugiados, retornados y personas con discapacidad.

Los servicios que ofrece la SDIS incluyen, entre otras, están:

- ✓ Transferencias monetarias no condicionadas
- ✓ Atención a migrantes, refugiados y retornados
- ✓ Redes de cuidado comunitario
- ✓ Atención a niñas, niños y adolescentes
- ✓ Cursos gratuitos.

INFORMACIÓN Y PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se relaciona la información general y de personal profesional del CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES:

TABLA 1 | INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

CONTRATO DE OBRA No:	**CONTRATO DE OBRA No.10676 DE 2025**
OBJETIVO:	**"REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVCIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2027*
CONTRATISTA:	*CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES*
CONTRATANTE:	*SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL*
APORTE TOTAL DE RECURSOS:	*TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVA PESOS ($ 13.277.562.249.00) M/TCE*

TABLA 2 PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL DEL CONTRATISTA	
Director de Obra	Ing. Zulma J. Parrado
Residente Técnico	Arq. Claudia Susana Yustes
Residente SST	Ing. Johanna González
Residente Ambiental	Ing. Luisa Jiménez
Residente Social	T.S Diana Huertas

PERSONAL GENERAL ENTIDAD

TABLA 3 INFORMACIÓN Y PERSONAL ENTIDAD FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

PERSONAL SUPERVISIÓN SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
Supervisión Técnica	Johnny Edwar Padilla Ariza
Profesional apoyo técnico a la supervisión	Arq. Luis Felipe Peña

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión social del proyecto mediante estrategias de comunicación, capacitación, atención ciudadana y generación de empleo, garantizando inclusión, equidad y transparencia en la ejecución del contrato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar de manera clara y oportuna sobre las actividades del proyecto.
- Implementar un sistema eficiente de recepción y atención de PQRS.
- Capacitar a inspectores, residentes y mano de obra en temas pedagógicos de convivencia, equidad e inclusión.
- Realizar seguimiento y evaluación social periódica para garantizar el cumplimiento de los compromisos.
- Generar empleo local para mano de obra no calificada, asegurando la participación de mujeres en un porcentaje definido.
-

DESCRIPCION DEL PLAN DE ACCIÓN

El presente Plan de Gestión Social se elaboró con base en la legislación colombiana fundamentada en el manejo social de poblaciones y territorios y la experticia de los profesionales que hacen parte del equipo contratista.

PROGRAMAS SOCIALES

Programa de Información y Comunicación

- Instalación de carteleras informativas en cada sede intervenida.
- Boletines digitales mensuales con avances del proyecto.
- Socialización inicial con la SDIS e interventoría.

Programa de Atención y Gestión de PQRS

- Canal de atención a través de **correo electrónico oficial del contratista**.
- Canal de atención a través del **número de celular 3163676930**.
- Elaboración de **informes mensuales** con el consolidado de PQRS recibidas y atendidas.

Programa de Seguimiento y Evaluación Social

- Revisión documental y emisión de conceptos.
- Inspecciones de campo programadas y aleatorias.
- Comités de seguimiento mensuales con interventoría.
- **Informes sociales mensuales**.

Programa de Generación de Empleo Local

- Contratación de mano de obra no calificada proveniente de las localidades de intervención.
- Inclusión de mujeres en al menos el **5% de la mano de obra no calificada**.
- Registro y reporte mensual de personal contratado, discriminado por género y localidad.

METODOLOGÍA

La implementación del Plan de Gestión Social se desarrollará bajo una metodología participativa, sistemática y de seguimiento continuo:

- **Planeación:** Definición de actividades, responsables y cronograma en coordinación con el equipo técnico del contratista.
- **Ejecución:** Desarrollo de las actividades de comunicación, capacitación, atención de PQRS y generación de empleo local, garantizando el cumplimiento de los objetivos específicos.
- **Registro:** Documentación de cada actividad mediante actas, listas de asistencia, reportes fotográficos y bases de datos de PQRS y empleo local.
- **Seguimiento:** Realización de recorridos de campo, comités mensuales en compañía de la interventoría.
- **Evaluación:** Elaboración de informes mensuales que consoliden avances, dificultades y resultados presentados en la ejecución el cual será enviado a interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

INDICADORES DE GESTIÓN SOCIAL

- **Comunicación:** Número de boletines emitidos y carteleras instaladas.
- **Capacitación:** Número de trabajadores capacitados y porcentaje de asistencia.
- **PQRS:** Número de PQRS recibidas vs. atendidas; tiempo promedio de respuesta.
- **Seguimiento:** Número de inspecciones y comités realizados; informes mensuales entregados.
- **Empleo local:** Porcentaje de mano de obra no calificada contratada en la localidad; porcentaje de mujeres vinculadas (mínimo 5%).

CONCLUSIONES

Este Plan de Gestión Social garantiza que el contratista cumpla con las exigencias de la interventoría y la SDIS, fortaleciendo la transparencia, la inclusión y la responsabilidad social. La incorporación de un apartado específico de **generación de empleo local con participación mínima del 5% de mujeres** asegura que el proyecto no solo optimice infraestructura, sino que también aporte al desarrollo social y económico de las comunidades intervenidas.

.